

CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 30 de septiembre de 2019.

REFERENCIA: "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO, BANDEJÓN CENTRAL AVENIDA COLLÍN"

CERTIFICADO N° 220

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente: Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N°0025

Fecha: miércoles 25 de septiembre de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

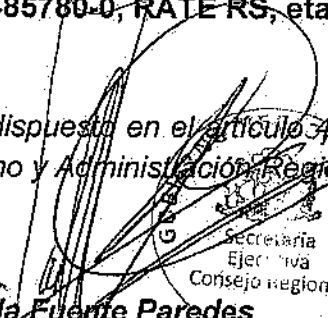
Dando cuenta el presidente de la *Comisión de educación, ciencia, tecnología e infraestructura*, don Jezer Sepúlveda Domínguez, presentada en informe de comisión N°28 del día martes 10 de septiembre de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante documento: Oficio DIPLADE, N° 000378 de fecha 30 de agosto de 2019. Fecha ingreso CORE: 30 de agosto de 2019.

Se presentó Oficio N°000378, del Sr. Intendente al Secretario Ejecutivo, que solicita enviar al consejo para su análisis y aprobación la iniciativa de inversión a financiar con fondos del FNDR que se detalla a continuación "Mejoramiento espacio público, bandejón central Avenida Collín" Código 30485780-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$677.101.-

Se procedió a votar acuerdo que registró la siguiente votación de consejo: mayoría absoluta. 1 abstención.

Cita acuerdo: Se acuerda aprobar iniciativa de inversión a financiar con fondos del FNDR denominada "Mejoramiento espacio público, bandejón central Avenida Collín" Código 30485780-0, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$677.101.-

Lo que certifico de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.


Paulo De la Fuente Paredes
Abogado - ministro de fe
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

